



18 de Diciembre de 2018  
DC/113/2018

## **LLAMA CEDHNL A GARANTIZAR DERECHOS DE PERSONAS EN SITUACION DE MIGRACIÓN**

En el Día Internacional de las Personas Migrantes, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León hace un llamado a las autoridades, para que en uso de sus funciones y compromisos, implementen políticas públicas que garanticen la protección de los derechos humanos de personas en situación de migración.

Como lo afirma la Organización Mundial para las Migraciones, México es país de origen, destino y tránsito para las personas migrantes, y consecuentemente Nuevo León está incluido en su ruta o destino final.

Por ello, la CEDHNL destaca la importancia de que se construyan condiciones más apropiadas para las personas en contextos de migración que residen en nuestro país o que van en tránsito por el mismo, a efecto de que no sean víctimas de conductas de racismo y discriminación, las cuales limitan y vulneran la dignidad humana de las personas que han decidido migrar o de quienes se ven obligadas a solicitar asilo en otro país.

En este sentido, este Organismo, en coordinación con organizaciones civiles presentaron el año pasado ante el Congreso de Nuevo León, una iniciativa de Ley sobre los Derechos de las Personas en Situación de Migración, cuyo objetivo es que se cumplan las obligaciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, tales como vida digna, igualdad y no discriminación, integridad física y psicológica, libertad personal, así como a los derechos económicos, sociales y culturales, además el reconocimiento de su personalidad jurídica; entre otros.

Por lo anterior, la CEDHNL al conmemorarse esta fecha, refrenda su compromiso de seguir velando por el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.